

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia AR-MD-ARA- DEHN-IFR

Título Isaac Francisco Rojas

Fechas 1892-1993 (1950-1992)

Nivel de descripción Fondo documental

Volumen y soporte de la unidad de descripción: 180 cajas de documentos textuales, 40 cajas de fotografías en soporte papel y 7 latas con material fílmico.

ÁREA DE CONTEXTO

Reseña biográfica:

Isaac Francisco del Ángel Rojas nace el 3 de diciembre de 1906 en la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina. Hijo de Doroteo Rojas y Carlina Micaela Madariaga de Araujo tiene dos hermanos Aurelio Adolfo y Carlos Argentino. Ingres a cursar sus estudios primarios en 1913 a la Escuela Normal de Profesores de Capital Federal. Dos años más tarde fallece su padre, quedando al cuidado de su madre. Cursa los estudios secundarios en el Colegio Nacional Mariano Moreno hasta tercer año, luego ingresa a la Escuela Naval Militar.

En 1928 realiza el viaje de instrucción militar en la Fragata Sarmiento, ascendiendo al grado de Guardiamarina. Posteriormente, realiza dos campañas hidrográficas a Islas de los Estados, entre 1933 y 1935, delimitando éstas un tema de interés que mantiene a lo largo de su vida.

En 1936 se casa con Lía Edith Sánchez (Beba), quien fuera su única esposa a lo largo de toda su vida. El matrimonio tiene tres hijos: Gustavo Adolfo, María Lía y María Teresa.

Durante el primer gobierno del Presidente Juan Domingo Perón (1946-1952), Isaac F. Rojas es destinado a Brasil como Agregado Naval, coincidiendo allí con el General Aramburu, quien en esa misma época es Agregado Militar de la Embajada Argentina en Río de Janeiro. En 1952 también es designado como Edecán Naval del General Pedro Aurelio Goes Monteiro del Brasil, y en 1953 lo es como Edecán Naval del Presidente de Chile, General Ibáñez del Campo. En 1953 asimismo es ascendido a Contraalmirante y nombrado director de la Escuela Naval Militar.

El 16 de junio de 1955, impulsados por un grupo de militares y civiles opuestos al gobierno de Perón, varios escuadrones de aviones pertenecientes a la Aviación Naval bombardean y ametrallan la Plaza de Mayo y alrededores, donde se encuentran la Casa de Gobierno y las principales dependencias administrativas del país. En ese momento, las Fuerzas rebeldes logran ser repelidas

por las Fuerzas Armadas leales al gobierno. En esta sublevación militar se encuentran involucrados principalmente altos mandos de la Marina, como el Contraalmirante Toranzo Calderón, y el Vicealmirante Benjamín Gargiulo quien, al fracasar la sublevación, comete suicidio ese mismo día. Si bien Isaac F. Rojas aparentemente permanecía al margen de aquellas acciones, posteriormente actúa como defensor frente al Tribunal del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas del entonces Ministro de Marina Contraalmirante Aníbal Olivieri, de quien se juzga su comportamiento en los citados acontecimientos del 16 de junio. A partir de entonces, Isaac F. Rojas es convocado para liderar un nuevo movimiento golpista y comienza a participar de reuniones de conspiración contra el gobierno de Perón.

Formalmente, la nueva sublevación militar autoproclamada “Revolución Libertadora” comienza el 16 de septiembre de 1955. El Contraalmirante Isaac F. Rojas asume el 18 de septiembre el mando supremo de las Fuerzas Navales de la República como Comandante en Jefe de la Marina de Guerra en Operaciones. Embarca en el Buque “17 de octubre”, principal nave de la Marina procedente del Murature, y ordena al Crucero “9 de julio” destruir tanques de combustibles situados en Mar del Plata. Desde allí, da el ultimátum al Presidente Perón para que se retire del gobierno. Del 20 al 22 de septiembre Rojas recibe a bordo del Buque “17 de octubre” a la Junta Militar, se resuelve el cese de hostilidades, la renuncia de Perón a la Presidencia de la Nación, y las directivas del nuevo gobierno provisional que lo reemplaza. Cambia el nombre del Buque “17 de octubre” por el de “General Belgrano”.

El 23 de septiembre de 1955, el General Eduardo Lonardi asume la Presidencia provisional de la Nación y le ofrece al Contraalmirante Rojas ocupar el cargo de Vicepresidente provisional. Rojas acepta y comienza a ejercer la Vicepresidencia sin renunciar al Comando en Jefe de la Armada. Su despacho se instala en la Casa de Gobierno. El 12 de noviembre Lonardi es desplazado y asume la Presidencia provisional de la Nación el General Eugenio Aramburu, continuando el Contraalmirante Rojas como Vicepresidente provisional.

Durante su gestión como Vicepresidente, Rojas trabaja por la mañana en el Ministerio de Marina y por la tarde en Casa de Gobierno. Su Secretario personal es el Capitán de Navío Carlos Sánchez Sañudo. Rojas conforma y preside la Junta Consultiva Militar, así como la Junta de Asesoramiento Político que funciona en el Palacio del Congreso. Con el gobierno de la autodenominada “Libertadora”, marcado por una fuerte impronta antiperonista, se intervienen universidades, a la CGT, se deroga la Constitución de 1949 reestableciendo la de 1853, y se crea la Comisión Nacional de Investigaciones con objeto de investigar delitos cometidos por el gobierno peronista. Esta Comisión, que depende directamente de Rojas, fue presidida por el Contraalmirante Leonardo Mc Lean.

Por otra parte, durante su Vicepresidencia, Rojas impulsa acciones relacionadas a la reorganización de la administración pública y, dado su especial interés en las cuestiones de obras hidroeléctricas y de política energética, impulsa también estudios de infraestructura y obras en diferentes provincias. Entre los proyectos que promueve se encuentran la construcción de gasoductos, usinas eléctricas, diques, canales, puentes y líneas férreas.

El 9 de junio de 1956, tras el fallido levantamiento militar liderado por el General Juan José Valle, leal a Perón, y estando el Presidente de Facto Eugenio Aramburu de viaje, el Vicepresidente Isaac F. Rojas pone en vigor la Ley Marcial. En este marco son fusilados 19 militares y 14 civiles.

En febrero de 1958, el gobierno de la autodenominada “Revolución Libertadora” decide convocar a elecciones. En estas resulta ganador Arturo Frondizi, quien asume la jefatura de Estado el primero de mayo de ese mismo año. El Contraalmirante Rojas, luego de entregar el poder del gobierno, solicita el retiro efectivo, el cual le es otorgado luego de ser promovido al grado de Almirante por Ley Especial del Congreso de la Nación.

En julio de 1959, en un episodio que obtiene gran relevancia en los medios, Rojas se bate a duelo con el diputado misionero Roberto Galeano, quien lo acusa de haber sido “lacayo de Perón”. Ambos resultan ilesos. En este tipo de “incidentes caballerescos”, como él mismo les llama, en ocasiones también participa como árbitro.

De 1962 a 1963 en las Fuerzas Armadas se suceden una serie de enfrentamientos entre dos bandos militares, conocidos posteriormente como el conflicto entre “Azules y Colorados”. Principalmente diferenciados por su posición política respecto al peronismo, entre otras cuestiones, los “azules” estaban dispuestos a cierto consenso con algunos dirigentes peronistas; mientras que los “colorados” asimilaban el movimiento peronista al comunismo, y buscaban erradicarlo completamente. Isaac F. Rojas apoyaba al bando colorado y por su directa participación durante la sublevación militar de abril de 1963, encabezada por la Armada Argentina, es sometido a un procesamiento jurídico-militar y condenado bajo arresto en la Isla Martín García. Ese mismo año es designado presidente honorario del Frente Democrático Revolucionario.

En 1966, una bomba colocada en el domicilio de Rojas estalla, pero no sufre grandes daños. Luego es invitado de viaje a Europa junto a su familia como parte de una Comisión Naval.

Entre 1971 y 1972, ejerce la Presidencia del Tribunal Superior de Honor de la Armada Argentina, formado con motivo de las denuncias presentadas por el Capitán de Ultramar Horacio Francisco Gándara Villanueva, que acusa de mal manejo de fondos públicos al Almirante Pedro Alberto José Gnavi, quien integrara en su momento una de las Juntas de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas de la autodenominada Revolución Argentina. Al tomar estado público, durante el gobierno de Lanusse, sus entredichos con Gnavi y el Tribunal de Honor, Rojas es puesto bajo arresto

nuevamente por 45 días.

En cuanto a su producción intelectual, desde fines de los '60, Rojas había comenzado a publicar escritos sobre la Cuenca del Plata y su explotación hidrográfica, así como también sobre las cuestiones limítrofes con Chile, en especial del Canal del Beagle, desarrollando una dinámica producción intelectual que continuó hasta su muerte. En este rol, publicó su primer libro *Intereses argentinos en la Cuenca del Plata* en 1969 y en 1977 intervino como promotor del rechazo arbitral del laudo por el conflicto del Beagle con Chile.

A lo largo de su vida, Rojas participa activamente de numerosas asociaciones académicas y culturales y en la creación de comisiones promotoras de las causas de su interés. Entre ellas, preside la Comisión de Afirmación de la Revolución Libertadora y participa en la década del setenta de "Concentración cívica en pro de la República" y de "Acción patriótica". Es miembro de número de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, y del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades. Participa como socio del Jockey Club (desde 1961); del Rotary Club (socio honorario desde 1958); del Centro de Criadores Aberdeen Angus; del Centro Naval; Círculo Militar del Ejército; Círculo de Armas; Asociación Amigos de la Fuerza Naval Antártica (1990); entre otras asociaciones. Crea, organiza y preside el Movimiento de Afirmación de la Soberanía Argentina en las Islas Picton, Lennox, Nueva y la Comisión de Defensa de los Intereses Argentinos en la Cuenca del Plata. Entre las publicaciones de su autoría podemos destacar las siguientes: *Carlos Pellegrini: su espíritu militar y las fuerzas armadas* (ed.1964); *Intereses argentinos en la cuenca del Plata* (ed. 1969); *Intereses argentinos en la Cuenca del Plata: su abandono antihistórico a partir de la quiebra.* (ed. 1974); *Intereses argentinos en la cuenca del Plata* (ed. 1975); *La Argentina en el Beagle y Atlántico Sur, 1º parte* (ed. 1978); *La cuestión del Beagle y de las islas argentinas de la zona austral usurpadas por Chile*(ed. 1979); *La ofensiva geopolítica brasileña en la cuenca del Plata* (ed. 1979); *La Argentina en el Beagle y Atlántico Sur* (ed. 1979).

La esposa de Isaac F. Rojas muere en 1991, mientras que él fallece en 1993 en la ciudad de Buenos Aires, en el mismo departamento donde vivió la mayor parte de su vida junto a su familia. Ese mismo año el historiador Jorge González Crespo publica las memorias de Rojas.

Historia archivística

Mientras vivía, Isaac F. Rojas dedicaba diariamente parte de su tiempo a organizar su archivo personal, como él mismo afirma en sus memorias. Este archivo se fue conformando tanto con documentos personales, como con documentos que fue produciendo, recibiendo y recopilando a lo largo de su carrera militar y política, como funcionario público. Según testimonios de su hija María Teresa e investigadores que pudieron acceder a esta documentación, como María Sáenz Quesada y

Jorge González Crespo, en las tareas de inventario y control de su archivo era asistido por lo menos por dos personas, que en general eran subordinados militares. Además en vida, realizó donaciones de algunos documentos de su archivo a la Escuela Naval Militar y al Servicio de Hidrografía Naval. Unos meses después de su muerte en abril de 1993, la documentación de Isaac F. Rojas fue entregada por sus tres hijos al Archivo General de la Armada Argentina. De esto se deja constancia en el “Acta de entrega y recepción de la correspondencia oficial, privada, fotografías y demás documentación perteneciente al Almirante Isaac Francisco Rojas” del 27 de julio de 1993. Allí se menciona que el Archivo General recibe la cantidad de 30 cajas selladas e identificadas con numeración correlativa, y el sub-Director se compromete a su “indización”. Dicha acta establece además que la citada entrega se hace en carácter de custodia con relación a la correspondencia privada y todo otro escrito de puño y letra de Rojas, y que para su consulta se deberá contar con la debida autorización de sus tres hijos. María Sáenz Quesada fue la única investigadora que hasta el momento se conoce tuvo autorización para consultar el Fondo Rojas mientras se encontraba en el Archivo General de la Armada.

Según testimonios del personal del Archivo General de la Armada, la documentación de Rojas fue instalada en un cuarto, aislada y separada del resto de la documentación de la Fuerza. En algunos pocos documentos de este Fondo documental se pueden detectar marcas con numeración y sellos con el nombre del Archivo General, por lo que se infiere que se intentó realizar un control e inventario de estos documentos. No obstante, no se encontraron registros de esto en la base de datos del Archivo. Asimismo, siguiendo lo afirmado por María Sáenz Quesada, las cajas originales con las cuales ingresó al Archivo, de cartón y de grandes dimensiones según testimonio de María Teresa Rojas, fueron reemplazadas por cajas un poco más pequeñas de polipropileno azul, unas 65 aproximadamente. De dicho material inicial, en la actualidad se han podido detectar algunos faltantes de documentación, desde carpetas vacías hasta algunas cuyo índice señala documentación que no se encuentra, en general de acontecimientos relacionados al gobierno de la autoproclamada “Revolución Libertadora”. También según sus memorias, faltarían varios diarios de viaje, ya que en el DEHN sólo hay dos. Inclusive María Teresa Rojas afirma que su padre tenía varias cajas con documentación relativa a los fusilamientos de 1956 y en el DEHN solamente se ha podido identificar un sobre con copias de la declaración de Rojas de 1958 sobre este hecho.

En octubre de 2010, según Nota 750/10 letra SSRI, ASJ, el Director del Archivo General de la Armada resuelve transferir el archivo de Isaac F. Rojas al Departamento de Estudios Históricos Navales de la Armada Argentina (DEHN), que funciona como Archivo histórico de la Fuerza. Argumenta para ello falta de locales disponibles para la correcta guarda y conservación de esta documentación. En el DEHN, el personal elabora una “Relación de documentación” y un inventario somero de las fotografías, filmes, audios y libros que recibe del archivo de Rojas. La “relación de

documentación” no fue realizada por personal capacitado y no logra dar cuenta de los documentos recibidos en ese momento. Por otra parte, y según testimonios del personal del DEHN, el archivo de Rojas no ingresó en cajas ni contenedores de ningún tipo, por lo que fue depositado en una mesa y algunos documentos fueron envueltos en grandes paquetes para evitar su dispersión, pero sin orden alguno.

A mediados de 2012, el DEHN se incorpora dentro de las tareas del Programa de Modernización del Sistema de Archivos del Área de la Defensa, dependiente de la Dirección Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa. En sus primeras visitas de diagnóstico, los asesores del Programa detectan la documentación de Rojas en una gran mesa del depósito del DEHN, suelta sin contenedor, mezclada con documentos de otras procedencias y sin orden aparente. Las autoridades del DEHN en ese momento no pueden dar cuenta de la forma de ingreso de esta documentación, del porqué de su estado y de ningún instrumento descriptivo de la misma. La coordinación del Programa solicita entonces el traslado del archivo de Rojas a un lugar más adecuado para su futura estabilización, clasificación y ordenación. La misma es depositada en las hileras 13 y 14 del sector E, según ubicación topográfica establecida en el estado de fondos del DEHN. Entre dicha documentación se hallaban libros y audios, según el inventario somero del DEHN, de los cuales se desconoce actualmente su paradero; sólo se encontraron algunas publicaciones dispersas entre la documentación.

Tiempo después, en marzo de 2014, tras la disposición del mencionado Programa de que todos los documentos de archivo que se encuentren en las oficinas de los investigadores del DEHN sean devueltos y trasladados al área de Archivo, se detectan allí algunos pertenecientes al Fondo particular de Rojas, específicamente aquellos relacionados a los hechos de la autoproclamada Revolución Libertadora. Estos documentos son colocados por personal del DEHN en un armario bajo precinto, a la espera de indicaciones de los asesores del Programa de Modernización.

Entre estos documentos, una mención aparte merecen aquellos que se clasificaron dentro de la sección documental “Investigación Revolución Libertadora” (ver cuadro de clasificación y descripción de la sección correspondiente). Estos son documentos con clasificación de seguridad producidos orgánicamente por la Armada Argentina, entre los mismos se encuentra un documento denominado “Relación de antecedentes Revolución Libertadora año 1955 y acto subversivo año 1951”, que da cuenta de la remisión de la mayoría de estos documentos desde el Despacho Operaciones del Estado Mayor General Naval al DEHN en 1962. No obstante, entre los mismos también se encontraban documentos pertenecientes a Isaac F. Rojas, que habían sido vistos por María Sáenz Quesada como parte del Archivo Rojas. Por esta y otras razones se presupone que Rojas tuvo acceso a esta donación de la Armada entre los que hay mezclados documentos de su propia autoría y se lo considera así como un subfondo documental dentro de su archivo personal.

Haciendo un diagnóstico de toda esta situación, y por la importancia histórica de este patrimonio documental que representa el Fondo particular de Isaac F. Rojas, los asesores del Programa de Modernización elaboran entonces un plan de trabajo de identificación, registro, clasificación, ordenación, descripción, análisis, acondicionamiento, y digitalización para la apertura a la consulta pública de este Fondo documental en el DEHN. En junio de 2014, luego de la aprobación de la Directora Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa y de la consulta al Departamento Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación (AGN-DAI), se conforma un equipo de trabajo conjunto entre personal del DEHN y del Programa de Modernización, compuesto por archivistas, investigadores, conservadores y digitalizadores, y se dan inicio a las tareas del plan propuesto. En paralelo, se contacta a la familia de Rojas y a los diversos investigadores que tuvieron acceso a la documentación de Rojas para poder reconstruir la historia de este Fondo.

Los documentos que integran el archivo personal de Isaac F. Rojas no conservaban su orden original al momento de su identificación y registro, por lo que la organización del mismo se realizó como parte de su tratamiento archivístico. Se completó un primer inventario por unidad de conservación (carpetas, biblioratos, cajas, y hasta documentos sueltos) en el que se detallaron tipos documentales, asuntos y fechas extremas. Al conjunto inicial de documentos se fueron sumando otros que se encontraron a medida que avanzaron las tareas archivísticas sobre el Fondo Rojas, que incluyeron también tareas de acondicionamiento, limpieza y digitalización de los documentos relacionados a la sublevación militar de 1951 y 1955. Por último, en el marco del “Taller de identificación de series documentales” dictado por el AGN-DAI en octubre de 2014, se identificaron las secciones y series documentales, se elaboró el cuadro de clasificación y se rearmó en forma normalizada el formato del inventario general.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

Alcance y contenido

La documentación de este Fondo particular da cuenta de las actividades, intereses y pensamiento de Rojas a lo largo de toda su vida en un amplio aspecto, ya sea militar, académico o familiar -tanto en el ámbito público como en el privado-, así como del rol determinante que jugó en la escena política argentina a partir de la década de 1950 hasta su muerte.

Se encuentran gran cantidad de documentos personales, desde agendas y cuadernos de apuntes, recibos de haberes y gastos, certificaciones diversas, distinciones, decenas de álbumes de fotografías, filmes, diversas publicaciones, así como documentos relativos a “incidentes caballerescos” en los que Rojas estuvo implicado.

Destacan las miles de cartas que conforman su correspondencia personal y que comprenden un

período que va desde 1940 hasta 1992 aproximadamente. En estas cartas realizaba intercambios epistolares de todo tipo, tanto con autoridades navales, autoridades políticas, amigos, colegas, familia, y hasta hay cartas de admiradores, como se observa en las carpetas de “adhesiones” a su persona. Se destacan las que comprenden el período durante el cual ocupó la Vicepresidencia provisional de la Nación y las que intercambió durante la última dictadura cívico-militar con autoridades militares.

El principal volumen documental está formado por documentos orgánicos del Ministerio de Marina y de Vicepresidencia de la Nación, que Rojas fue acumulando desde los diferentes cargos públicos que ocupó en la Armada Argentina y en el Poder Ejecutivo Nacional. Hay algunos documentos de cuando fue agregado militar en Brasil, Edecán Naval y Director de la Escuela Naval Militar. Particularmente, hay una recopilación documental de la defensa que hizo Rojas del Contraalmirante Aníbal Olivieri tras el bombardeo de junio de 1955. Asimismo, del Ministerio de Marina hay informes oficiales producidos con motivo de los hechos de junio de 1951, y los realizados por los hechos de junio y septiembre de 1955, además de diversos informes y expedientes relacionados a estos acontecimientos.

De su ejercicio como Vicepresidente provisional de la Nación, durante el gobierno de la autodenominada “Revolución Libertadora”, se encuentran desde notas y memorandums del Despacho General, informes de diversas áreas de gobierno, gran cantidad de recortes de prensa, hasta correspondencia enviada y recibida con diferentes personalidades y autoridades, tanto nacionales como extranjeras, como el Presidente Aramburu. También encontramos algunos de los discursos que Rojas daba en los diversos actos, visitas y reuniones oficiales de las que participaba, así como los registros fotográficos de estos. Especialmente, recopiló documentos relacionados a su interés personal por el seguimiento de obras hidroeléctricas y política energética. Destaca en esta sección documental, una declaración de 1958 sobre su participación en los fusilamientos de junio de 1956, así como una serie de libros de actas y resoluciones del Partido Peronista que se supone fueron requisados en algún momento durante la autoproclamada “Libertadora”.

Por otra parte, respecto a lo que se puede considerar como su actividad político-intelectual tras su retiro efectivo, destaca aquella documentación referente a su participación en el conflicto de “Azules y colorados”; en Acción Patriótica Argentina; en la Comisión de Afirmación de la (autodenominada) Revolución Libertadora; y en diferentes organismos y Comisiones políticas, académicas y militares, a las cuales pertenecía o en las que participaba Rojas. Están la mayoría de los discursos que pronunciaba cada año con motivo del aniversario de la autodenominada Revolución Libertadora, así como documentación y material bibliográfico referentes a sus investigaciones (principalmente sobre cuestiones cartográficas, aprovechamiento de recursos hídricos y problemas limítrofes) sobre la Cuenca del Plata, el conflicto del Beagle e Isla de los

Estados. Sobre estos temas y de los principales hechos del país, Rojas seleccionaba recortes periodísticos de los temas más diversos, muchas veces los marcaba clasificándolos dependiendo el tema de su interés, y los compilaba en diferentes carpetas, ficheros y biblioratos.

Finalmente, se detecta una donación de documentos varios que pertenecían al Capitán de Fragata Alberto Antonini que contiene documentos que dan cuenta de la actuación del personal superior en los hechos de junio y septiembre de 1955, y que adjunta además correspondencia informal entre oficiales y correspondencia oficial, notas enviadas al presidente Perón, y un informe sobre los hechos de abril de 1963 y la situación de gobierno desde 1960.

Valoración selección y eliminación: Fondo documental de valor permanente.

Nuevos ingresos: Es probable que ingrese documentación perteneciente a este fondo que se encuentra en poder de la familia o en manos privadas.

Organización: Los documentos que integran el archivo personal de Isaac F. Rojas no conservaban su orden original al momento de su identificación y registro, por lo que la organización del mismo se realizó como parte de su tratamiento archivístico.

[ver cuadro de clasificación]

ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

Condiciones de acceso

Las condiciones de acceso y reproducción se enmarcan en lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual No 11.723 y la Ley de Protección de Datos Personales No 25.326. En cuanto a los documentos oficiales con clasificación de seguridad, a través de la Resolución del Ministerio de Defensa de la Nación N° 1019/14 se ha dispuesto su desclasificación y puesta a disposición del público.

El estado de conservación del fondo es bueno en términos generales. En caso de documentos originales deteriorados se dispone la consulta, siempre que sea posible, de una copia de dichos materiales. La reproducción sólo se permite, con autorización previa, mediante cámara fotográfica (sin flash).

Lengua / escritura de los documentos: Castellano, portugués, inglés, italiano, alemán, mensajes cifrados.

Instrumentos de descripción:

- Descripción general de secciones y subsecciones.
- Descripción general de series y subseries.
- Inventario por unidad de conservación (en proceso de normalización): se registran unidades documentales por número de caja; fondo documental; sección documental; subsección documental (en los casos que corresponda); serie documental; subserie documental (en los casos que corresponda); un área de “contenido” que abarca denominación externa de la documentación, tipo/s documental/es, asunto y referencia geográfica; fechas extremas; volumen y soporte; observaciones y notas preliminares; el campo “digitalizado” para indicar si el documento cuenta con copia digital; y el campo “ficha de investigación” para indicar si el documento cuenta con el auxiliar descriptivo.
- Inventario de fotografías, audio y films: se registran unidades documentales por número de caja; fondo documental; denominación atribuida de la documentación; ubicación geográfica; productor; fechas extremas; firma/sello; volumen y soporte; breve descripción de alcance y contenido; observaciones.

Instrumentos auxiliares de descripción:

- Cronología biográfica: año a año, se describen los principales hechos en la vida de Isaac F. Rojas.
- Fichas de investigación: relevamiento y análisis de documentos seleccionados por la importancia que revisten para la reconstrucción de hechos destacados de la Historia argentina, como ser: sublevación militar de 1951; bombardeo de 1955; golpe de estado de septiembre de 1955, fusilamientos de junio de 1956, entre otros.

ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

Existencia y localización de copias: ver Biblioteca del Instituto Joaquín V. González, donde González Crespo afirma haber dejado una copia de los documentos del archivo Rojas que utilizó para la elaboración de su libro.

Nota de publicaciones

Quesada, María Sáenz: *La Libertadora. Historia pública y secreta, 1955-1958*; Editorial Sudamericana; Buenos Aires, 2007.

González Crespo, Jorge: Monografía. *Memorias del Almirante Isaac F. Rojas : conversaciones con Jorge González Crespo*; Editorial Planeta; Buenos Aires; 1993.

Ruíz Moreno, Isidoro J.: *La Revolución del 55. Tomos I y II*; Emecé Editores; Buenos Aires; 1994.

ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

Nota del archivero

Equipo del Programa de Modernización del Sistema de Archivos del Área de la Defensa. Dirección Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario –Secretaría de Estrategia y Asuntos Militares – Ministerio de Defensa de la Nación Argentina. Miembros: Agostini, Vanina; Pignatiello, Víctor; Alves, Eugenia.

Reglas o normas: Internacional Standard for Archival Description – General – ISAD (G), Consejo Internacional de Archivos, Madrid, 2000.

Estado: Preliminar

Fecha de las descripciones: noviembre 2014